



**Acta de la sesión del Consejo de Departamento celebrada el jueves 21 de diciembre de 2017**

Con la debida antelación, se convoca reunión del Consejo de Departamento para el jueves 21 de diciembre de 2017, a celebrar en el Seminario de Análisis Matemático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, a las 09:45 horas en primera convocatoria y a las 10:15 en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Informe del director.
2. Estudio y, en su caso, confección de una lista de conferencias subvencionadas por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Málaga.
3. Ruegos y preguntas.

En primera convocatoria no hay mayoría para poder iniciar la sesión, mientras que en segunda convocatoria sí hay presentes al menos el 40% de los miembros del Consejo de Departamento, lo que permite el inicio de la sesión.

Preside la sesión el Director del Departamento don Cristóbal González Enríquez y actúa como secretario la Secretaria del Departamento doña María Auxiliadora Márquez Fernández. La relación de **presentes (P)** y **ausentes (A)** es como sigue:

(P) Prof. D. Venancio Álvarez González	(A) Prof. D. José Carlos Rojano Martín
(A) Prof. D. Enrique Caro Guerra	(A) Prof. D. Cristóbal Ruiz Galacho
(P) Prof. D. <sup>a</sup> Carmen del Castillo Vázquez	(A) Prof. D. <sup>a</sup> María Ángeles Vilariño Moreno
(P) Prof. D. Manuel J. Castro Díaz	(P) Bec. D. Cipriano Escalante Sánchez
(P) Prof. D. Diego Gallardo Gómez	(P) Bec. D. Ernesto Guerrero Fernández
(P) Prof. D. José María Gallardo Molina	(P) Bec. D. Noel Merchán Álvarez
(P) Prof. D. <sup>a</sup> Julia García Galisteo	(A) Prof. D. <sup>a</sup> Sandra Mira Rueda
(A) Prof. D. Daniel Girela Álvarez	(P) Prof. D. Antoni Torres Signes
(P) Prof. D. Cristóbal M. González Enríquez	(A) Ctr. D. Marc de la Asunción Hernández
(P) Prof. D. Antonio Jiménez Melado	(P) Ctr. D. Hugo Alfredo Carrillo Serrano
(P) Prof. D. F. Demetrio López Romero	(P) Adm. D. <sup>a</sup> María Encarnación Pérez Herrera
(P) Prof. D. <sup>a</sup> María Lorente Domínguez	(A) Al. D. Roberto Hernández García
(P) Prof. D. Jorge Macías Sánchez	(A) Al. D. Pablo Ariel Luján Cayaduro
(P) Prof. D. Santiago Marín Malavé	(P) Al. D. Franciso Miguel Macías Pozo
(P) Prof. D. <sup>a</sup> María Auxiliadora Márquez Fernández	(A) Al. D. Miguel Mateo del Río
(P) Prof. D. Francisco Javier Martín Reyes	(A) Al. D. <sup>a</sup> Cristina Molina Rodríguez
(P) Prof. D. <sup>a</sup> María del Carmen Morcillo Aixelá	(A) Al. D. <sup>a</sup> Alicia Olmedo Barba
(A) Prof. D. Pedro Ortega Salvador	(A) Al. D. Pablo Rodríguez Padilla
(A) Prof. D. Francisco J. Palma Molina	(A) Al. D. Roberto Romero Martínez
(P) Prof. D. Carlos Parés Madroñal	(A) Al. D. Juan Sánchez Gallego
(P) Prof. D. José Ángel Peláez Márquez	(A) Al. D. <sup>a</sup> Carmen Sánchez Reguera

En el **primer punto del orden del día, “informe del director”**, este comienza nombrando a los profesores que han presentado sus excusas por no poder asistir a la sesión: don Pedro Ortega (por coincidirle con un examen), don Daniel Girela (por encontrarse en Sevilla), don Francisco Palma (por coincidirle con una sesión de Consejo de Gobierno) y don Enrique Caro.

El director continúa felicitando a los profesores don Antonio Jiménez y don Pedro Ortega, que recientemente han obtenido plaza de Catedrático de Universidad.

Seguidamente el director indica que la composición del Consejo de Departamento ha cambiado desde la última sesión, y aprovecha el momento para agradecer a los miembros salientes, en su nombre y en el del departamento,

la atención prestada por estos: la profesora doña Paula Lara López, la contratada doña Elena Gaburro, y los alumnos doña Noelia Avoledo Cardozo, don Ricardo Cruz Torres, don Pedro Florido Moreno, don Jorge Pérez García, don José Enrique Pérez Martín, don Fernando Ramos Troyano, don José Gabriel Romero Pérez, don Jaime Tejero Bermúdez, don Frans Van Der Blom Rojas y don Francisco Vigo García. Asimismo, el director da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Departamento: el profesor don Antoni Torres Signes y los nuevos representantes de alumnos don Roberto Hernández García, don Pablo Ariel Luján Cayaduro, don Francisco Miguel Macías Pozo, don Miguel Mateo del Río, doña Cristina Molina Rodríguez, doña Alicia Olmedo Barba, don Pablo Rodríguez Padilla, don Roberto Romero Martínez, don Juan Sánchez Gallego y doña Carmen Sánchez Reguera.

A continuación el director explica que desde la anterior sesión ordinaria del Consejo de Departamento se han presentado dieciocho propuestas por **asunto de trámite**, y según fecha de salida, son las siguientes:

- 13/07/2017: Visto bueno a los nuevos porcentajes de adscripción de asignaturas provenientes del Máster inter-universitario en Matemáticas. Aprobada.
- 13/07/2017: Autorización de celebración de contrato entre la UMA y el Istituto Nazionale di Geofisica e Vulcanologia (INGV) y de participación de miembros del departamento en dicho contrato. Aprobada.
- 19/07/2017: Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Departamento celebrada el 30 de junio de 2017. Aprobada.
- 26/07/2017: Autorización de celebración de contrato entre la UMA y el Pacific Marine Environmental Laboratory - National Oceanic and Atmospheric Administration (PMEL-NOAA) y de participación de miembros del departamento en dicho contrato. Aprobada.
- 05/09/2017: Proyecto de colaboración presentado por la alumna doña Celia Caballero Cárdenas, bajo la dirección del profesor don Carlos Parés. Aprobada.
- 07/09/2017: Proyecto de colaboración presentado por la alumna doña María Bellido Lorente, bajo la dirección del profesor don Antonio Jiménez. Aprobada.
- 14/09/2017: Propuesta de representantes del departamento en la comisión de reconocimiento de estudios y en la de convalidaciones, para las distintas titulaciones que tienen docencia adscrita al departamento. Aprobada.
- 21/09/2017: Propuesta de adoptar la decisión de impartir todas aquellas asignaturas ofertadas con adscripción a algún área del departamento, y con al menos una inscripción, aunque no alcance las 10 matrículas. Aprobada.
- 11/10/2017: Oferta de asignaturas en matrícula extraoficial. Aprobada.
- 23/10/2017: Solicitud de ayuda para la iniciación a la investigación presentada por la alumna doña Irene Gómez Bueno, bajo la dirección del profesor don Carlos Parés. Aprobada.
- 24/10/2017: Modificación del procedimiento de evaluación en la guía docente de la asignatura “50694–Modelado Matemático” de segundo semestre del Grado en Ciencias Ambientales, sugerida por el coordinador de dicha asignatura. Aprobada.

El director aclara que, aunque esta propuesta ha sido aprobada por el Consejo, no ha recibido respuesta del Decanato, por lo que no se ha podido hacer la modificación correspondiente en Proa. Al parecer, las guías docentes no se pueden modificar una vez publicadas.

- 25/10/2017: Calendario de elecciones para la representación de estudiantes en el Consejo de Departamento para el curso académico 2017–18. Aprobada.
- 26/10/2017: Solicitud de ayuda para la iniciación a la investigación presentada por la alumna doña Elena de la Rosa Pérez, bajo la dirección del profesor don Pedro Ortega. Aprobada.
- 21/11/2017: Conformidad para continuación de colaboración de miembros del departamento en el contrato celebrado entre la UMA y el Pacific Marine Environmental Laboratory - National Oceanic and Atmospheric Administration (PMEL-NOAA). Aprobada.
- 24/11/2017: Modificación de la programación docente en el área de Estadística e Investigación Operativa, afectando al primer cuatrimestre. Aprobada.

- 28/11/2017: Conformidad para que miembros del departamento colaboren en convenio existente entre la UMA y el Instituto Geográfico Nacional (IGN). Aprobada.
- 04/12/2017: Conformidad para que miembros del departamento colaboren en contrato existente entre la UMA y el Instituto Geográfico Nacional (IGN). Aprobada.
- 04/12/2017: Conformidad para que miembros del departamento colaboren en contrato existente entre la UMA y el Istituto Nazionale di Geofisica e Vulcanologia (INGV). Aprobada.

El director continúa hablando sobre la **memoria del departamento**, mencionando que, aunque la del año 2015 no la pudo hacer, la de 2016 está casi terminada. Para preparar la de 2017, ha solicitado a los profesores del departamento que le entreguen una memoria de las actividades realizadas en este año.

Respecto a las **bolsas de trabajo de Profesor Sustituto Interino**, el director indica que la de Matemática Aplicada y la de Estadística e Investigación Operativa ya son públicas y funcionales. Para la de Análisis Matemático se solicitó su renovación pero aún no se ha recibido respuesta.

El director informa a continuación sobre las **máquinas e instalaciones** del departamento. En cada una de las tres plantas ya se cuenta con una máquina multifunción para imprimir, escanear y fotocopiar. Estas máquinas están en alquiler con el mantenimiento incluido, pero hay que tener en cuenta que las copias se pagan aparte, siendo las de color más caras que las de blanco y negro. Por ello, el director pide que cada miembro del departamento configure su ordenador para que por defecto las copias sean en blanco y negro, y solo se hagan en color cuando sea necesario, pues si está configurado en color, todas las copias se contarán con el precio de color aun cuando lo que se envíe a imprimir sea en blanco y negro.

El director indica que a principios de año se va a instalar climatización inteligente en las plantas primera y tercera, siendo su coste unos 40.000 euros.

En cuanto a las ventanas de la Facultad, el director señala que ya se han renovado todas las lamas, aunque sigue habiendo ventanas oscilantes que deberían cambiarse por deslizantes, y alféizares que se tendrían que limpiar.

El director pasa a informar sobre la situación de los **espacios en despachos, jubilaciones y nuevas plazas**. En el área de Análisis Matemático hay dos nuevos catedráticos, los profesores don Antonio Jiménez y don Pedro Ortega. El despacho que dejó doña María Lina Martínez, jubilada el año pasado, todavía tiene que ser vaciado, será pintado y lo ocupará la profesora doña Julia García. El profesor don Enrique Caro se jubilará a principios de año. Su despacho, que ya está casi libre, será ocupado por la profesora doña María del Carmen Morcillo.

Continúa el director refiriéndose a la situación en el área de Estadística e Investigación Operativa. El nuevo profesor sustituto interino, don Antoni Torres, se encuentra cubriendo la segunda plaza de Ayudante Doctor, y ocupa el despacho sin ventanas exteriores de Estadística. En el segundo cuatrimestre se incorporará el primer Ayudante Doctor, con lo que finalizará el contrato de la profesora doña Sandra Mira, que ocupa la plaza de Profesor Sustituto Interino correspondiente. Debido a la jubilación del profesor don Enrique Caro se creará probablemente una figura de Profesor Sustituto Interino, y puede que se consiga una tercera plaza de Ayudante Doctor. También habrá que tener en cuenta la próxima jubilación del profesor don Cristóbal Ruiz.

El director nombra a continuación a los contratados especiales por la Junta de Andalucía, don Kian Sierra y don Adrián Atencia, y explica que tendrán una prórroga de seis meses y que, aunque estos no son miembros del Consejo de Departamento, sus contratos exigen tener asignado un espacio en el departamento. Ahora mismo, uno está ubicado en el despacho compartido con el departamento de Álgebra, Geometría y Topología, y el otro en la planta de Estadística. Además, el director cree que se espera la incorporación de tres nuevos contratados de este tipo, lo que es corroborado por los profesores don Carlos Parés y don Manuel Castro, quienes añaden que también se espera la incorporación de un nuevo contratado con cargo a proyecto de Fondo Europeo. Todo esto induce a decir al director que hay que pensar en una reestructuración de los espacios para asignar un emplazamiento a cada uno de ellos.

Con respecto a las **conferencias** con cargo al Vicerrectorado de Investigación para el año 2017, el director menciona que de las ocho que estaban previstas se han celebrado cinco, las de Raul Borsche, Raimund Bürger, María Jesús Carro, Javier Duoandikoetxea y Antti Perälä, y hay tres que no se han impartido, las de Ulrik Skre Fjordholm, Lubos Pick y Dragan Vukotić. El director añade que a principios de año veremos si seguimos disponiendo del remanente que queda de la cantidad de 2.500 euros destinada a las conferencias por parte del Vicerrectorado.

Continúa el director mencionando que las solicitudes de **becas de colaboración** con el Departamento, por parte de doña María Bellido Lorente y doña Celia Caballero Cárdenas, han sido concedidas.

En referencia a las **encuestas de opinión del alumnado**, el director indica que todavía no se han recibido los resultados de las del curso 2016–17.

El director pasa a informar sobre la **contabilidad** del departamento. El crédito inicial este año 2017 fue de 29.860 euros, al que se le añadió el remanente de 2015, 375.513 euros, y la cantidad asignada a conferencias, 2.500 euros, lo que supuso unos ingresos de 407.873 euros. El departamento ha gastado este año la cantidad de 30.096 euros, por lo que deja un remanente aproximado de 377.777 euros.

Respecto a las bibliotecas, el director menciona que la de la Facultad de Ciencias asignó al departamento la cantidad de 2.534 euros (1.046 para Análisis Matemático, 937 para Estadística e Investigación Operativa y 551 para Matemática Aplicada) y la cantidad correspondiente a los gastos, a fecha de 13 de diciembre, suma 2.353 euros, lo que deja disponible la cantidad de 181 euros. La biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales tiene un fondo para Estadística e Investigación Operativa y otro para Matemática Aplicada, pero no tenemos la información correspondiente.

Seguidamente, el director informa sobre las últimas sesiones de **Consejo de Gobierno**, mencionando que se trata de información pública ubicada en la página web de la UMA y que, por tanto, destacará solo aquellos puntos que a él le hayan parecido más relevantes. Empieza con la sesión de 25 de julio. En ella se aprobó el nuevo Reglamento de Trabajo de Fin de Grado. El director lee algunos artículos del nuevo texto. Art. 8.1: El Trabajo de Fin de Grado tiene que ser realizado bajo la supervisión de un tutor académico [...]. Art. 9.6: Las normativas de los Centros podrán contemplar la posibilidad y, en su caso, los mecanismos para posibilitar cambios de tema de trabajo y de tutor por parte de los estudiantes, así como de estudiantes por parte de los tutores. Art. 13: Las normativas de los Centros podrán establecer dos modelos alternativos de evaluación del Trabajo de Fin de Grado: evaluación por un tribunal o evaluación mixta por el tutor y un tribunal [...]. Art. 15.3: La calificación máxima que podrá otorgar el tutor es de 9 (sobresaliente). Para optar a una calificación superior a 9 y/o a la mención de Matrícula de Honor será necesaria una evaluación adicional por un tribunal [...].

Con respecto al reglamento de contratación de profesorado, se acordó aprobar la modificación de la Disposición Adicional Primera, quedando de la siguiente forma: “Las necesidades docentes imprevistas o sobrevenidas se atenderán, preferentemente, mediante la contratación de Profesores Sustitutos Interinos, sin que la duración de estos contratos pueda exceder el Curso Académico. El Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador procederá a su contratación entre quienes formen parte de las bolsas de profesorado sustituto interino, conforme a la normativa aplicable. A propuesta motivada de los Consejos de Departamento, también podrá contratarse para tales fines a quienes figuraran como suplentes, por riguroso orden de puntuación, en el último concurso de Profesores Ayudantes Doctores del Área de Conocimiento o, en su caso, de las Áreas afines, siempre y cuando no hubiesen transcurrido dos años desde la resolución del concurso.”

Se aprobó el plan de actuaciones inspectoras para el curso académico 2017/2018, cuyos objetivos son los siguientes: (1) Supervisar las programaciones docentes aprobadas por las Juntas de Centro, o por los órganos competentes, con objeto de verificar su difusión y su aplicación efectiva. (2) Verificar el cumplimiento de las obligaciones del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios. (3) Verificar las necesidades de personal, de acuerdo con los criterios aprobados por el Consejo de Gobierno, a efectos de determinar la dotación efectiva de recursos humanos en todos los ámbitos de la actividad universitaria, emitiendo los informes que procedan. (4) Colaborar en los procesos de mejora de la calidad de los servicios que se prestan a la comunidad universitaria y a la sociedad. (5) Verificar la evaluación de los planes de mejora establecidos por los servicios universitarios, así como el cumplimiento de los compromisos incluidos en las Cartas de Servicios. (6) Colaborar con los órganos de gobierno de la Universidad para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en materias que son de su competencia. (7) Colaborar con los órganos de gobierno de la Universidad en el avance en materia de transparencia institucional. El director indica que de estos objetivos los que más afectan al departamento son el primero y el segundo, destacando que se va a supervisar a fondo todo lo relativo al Proa.

Otro acuerdo fue aprobar la modificación del I Plan Propio de Investigación y Transferencia de la UMA, siendo, según se puede leer en la presentación, “la principal herramienta dirigida a incentivar y favorecer el desarrollo de la estrategia de nuestra institución en las áreas de Investigación y Transferencia”. Uno de los objetivos de este plan es “potenciar la carrera investigadora de los miembros de la Universidad de Málaga”. El director menciona que el apartado D.5 del tercer punto trata sobre las ayudas para la organización de conferencias científicas, tema que trataremos en el segundo punto del orden del día.

Se aprobó el Plan de Empleabilidad de la Universidad de Málaga, elaborado “con el objetivo final de construir una

Universidad orientada a la empleabilidad, comprometida con la sociedad y sus estudiantes para adecuar los perfiles competenciales de los egresados a las demandas de las entidades empleadoras”.

También se aprobaron las normas de funcionamiento del Servicio de Atención Psicológica de la UMA. El cometido de este servicio es la prestación de asistencia psicológica y de promoción de la salud de los miembros de la comunidad universitaria, así como participar en la docencia y la investigación en el ámbito de la Psicología. Los beneficiarios de este servicio son todas las personas que forman parte de la comunidad universitaria de la Universidad de Málaga (Estudiantes, Personal de Administración y Servicios, y Personal Docente e Investigador) y sus descendientes menores de 15 años.

Con respecto a la sesión de Consejo de Gobierno de 30 de noviembre, el director destaca los siguientes puntos. Se aprueba el “I Plan Propio de Smart Campus la Universidad de Málaga”, que ofrece ayudas para la realización de actuaciones con las siguientes características: Temáticas relacionadas con eficiencia energética, movilidad sostenible, energías renovables, etc. Implicación de la comunidad universitaria (profesores, estudiantes, investigadores y PAS). El objetivo podrá ser la realización de Trabajos de Fin de Grado, de Trabajos de Fin de Master o de proyectos de I+D+i. Las actuaciones llevarán asociadas la realización de un proyecto piloto/prototipo en el campus.

Se aprueba el “Proyecto de directrices presupuestarias para el ejercicio económico de 2018”. El director explica que, en lo que concierne a departamentos, se establece una cantidad fija  $F$  de 8.000 euros para cada departamento, y una componente variable  $V$  de 1.868.184,66 euros, a repartir entre los departamentos. De esta cantidad  $V$ , el 60% se reparte teniendo en cuenta la docencia y el 40% en función del personal. Además, se incluye una partida adicional  $PPI$  del Plan Propio de Investigación, que asciende a 223.500 euros, a repartir entre los departamentos, y una dotación adicional  $L$  para las prácticas docentes de los laboratorios experimentales, si el departamento cuenta con estas instalaciones (no es nuestro caso). La cantidad que recibirá cada departamento viene dada por la siguiente fórmula de reparto:

$$F + 0,6 \cdot V \cdot D + 0,4 \cdot V \cdot P + PPI \cdot l + L,$$

donde  $D$  es el peso relativo de la docencia del Departamento,  $P$  es el peso relativo del personal del Departamento, y  $l$  representa el peso relativo de la actividad investigadora del departamento.

El director indica a continuación que en el mismo momento de la sesión del Consejo está teniendo lugar una sesión ordinaria de Consejo de Gobierno, pasando a enumerar algunos de los puntos del orden del día y dando información que el profesor don Francisco Palma le había facilitado sobre estos puntos.

Se tratará el proyecto de Presupuestos de la UMA para el ejercicio de 2018. En el caso de nuestro departamento, la cantidad a recibir será la siguiente: 8.000 euros (fijo), 10.978,74 euros (docencia), 8.774,41 euros (personal) y 3.790,34 euros (investigación), sumando un total de 31.543,49 euros, al que se le añadirá el remanente de 2016, según recoge el texto de dicho proyecto de Presupuestos. También se tratará una propuesta de modificación parcial del Reglamento de Asistencia Psicológica, para incluir atención logopédica. Se considerará una propuesta sobre normas de distribución, uso y funcionamiento del edificio de investigación “ADA BYRON”. Se tratará la aprobación del I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, que estará basado en tres ejes estratégicos: calidad, evaluación e integración social. Se debatirá la propuesta de baremo para la contratación de Profesores Ayudantes Doctores. Una vez aprobado este baremo, es de esperar que se aplique para las nuevas plazas de Ayudante Doctor. Finalmente, el director menciona que se tratará una propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo contenida en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos de la Universidad de Málaga, que afecta a ciertos laboratorios, órganos de gestión y bibliotecas.

Para terminar su informe, el director menciona que próximamente se aprobarán los nuevos **Estatutos** de la UMA.

En el **segundo punto del orden del día**, “estudio y, en su caso, confección de una lista de conferencias subvencionadas por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Málaga”, el director explica que, como ha mencionado en su informe, el I Plan Propio de Investigación y Transferencia de la UMA da la posibilidad de pagar conferencias con cargo al Vicerrectorado de Investigación, y que al departamento le correspondería una cantidad de 2.500 euros por este concepto. El director recuerda a los miembros del Consejo que el año pasado se decidió asignar la misma cantidad de aproximadamente 300 euros a todos los conferenciantes, lo que da lugar a 8 invitaciones, disponiendo entonces de 312.50 euros para cada una.

A continuación el director enumera los conferenciantes propuestos por cada uno de los grupos de investigación del Departamento: Enrique Llorens (Valencia) y Taneli Korhonen (Finlandia), invitados por el grupo de Análisis Complejo, Giovanni Russo (Italia), Ulrik Skre Fjordholm (Noruega), Michael Dumbser (Italia) y un cuarto posible conferenciante, Christophe Chalons (Francia), invitados por el grupo de Análisis Numérico, y por parte del grupo de

Análisis Real, Sheldy Ombrosi (Argentina), Gustavo Garrigós (Murcia) e Israel Rivera-Ríos (País Vasco). El director aclara que la cuarta conferencia propuesta por el grupo de Análisis Numérico la subvencionaría el departamento, y que si alguna de las conferencias se cancela, otro conferenciante puede ocupar su lugar. La propuesta de listado de conferencias es aprobada por asentimiento.

En el **tercer punto del orden del día, “ruegos y preguntas”**, no hay ninguna intervención, dando el director por **terminada la sesión a las 11 horas**. Por mi parte, doy por concluida la redacción de esta acta que, de acuerdo con el artículo 35 del Reglamento de Régimen Interno, dejo fechada y firmada para que el director dé su visto bueno y la someta a la aprobación del Consejo de Departamento.

V.º B.º del Director del Departamento

Málaga, 29 de enero de 2018,

Cristóbal M. González Enríquez

M<sup>a</sup> Auxiliadora Márquez Fernández  
Secretaria del Departamento.